



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 03 DE JUNIO DE 2013.-

RESOLUCION N° 212-SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.205/2013.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes, a cargo del Módulo: "**SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION**" del mencionado Trayecto, ha presentado el informe correspondiente de los alumnos que resultaran promovidos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo: "**SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION**", de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de los siguientes alumnos promocionados el 28 de Mayo de 2013.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U.N°	NOTA
GALLARDO, AMNERIS GEORGINA	29.499.217	20.105	08 (OCHO)
GOMEZ, CARLOS SEBASTIAN	25.829.786	20.106	09 (NUEVE)
JALIL, MARIA LUISA	18.182.388	20.042	10 (DIEZ)
BRAVO, OSCAR ORLANDO	16.170.446	20.015	09 (NUEVE)

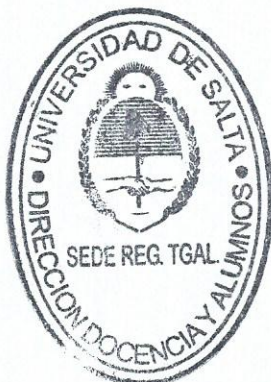
ARTICULO 2°: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por los docentes responsables de la Cátedra en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a los interesados, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea

ResTrayecLic2013awinPag03


Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.